

DECRETO 2074 DE 2013

(septiembre 26)

D.O. 48.925, septiembre 26 de 2013

por medio del cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir del 26 de septiembre de 2013 la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos Mira Pontón, del cargo de Alto Consejero Presidencial 1180 – Alta Consejería Presidencial para las Regiones y la Participación Ciudadana del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Nómbrase a partir del 26 de septiembre de 2013 al doctor David Andrés Luna Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 79777591, en el cargo de Alto Consejero Presidencial 1180 – Alta Consejería Presidencial para las Regiones y la Participación Ciudadana del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de septiembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Lorena Gutiérrez Botero.